



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 2
SESIÓN ORDINARIA**

24/01/2024

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 23 de enero de 2024.

Circular No. 2/2024.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 24 de enero de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta N ° 1-2024 de fecha 17 de enero de 2024.
- 2) Daniel Brown solicita sala del Municipio para presentación de libros, el día 9 de febrero en horario nocturno.
- 3) Mariana Forle. Solicita sala del Municipio, para presentación del accesorio de tecnología cuántica aplicada al bienestar. Agrega información.
- 4) Global Peace Women – Uruguay. Solicita sala para conversatorio “Contexto familiar y violencia sexual” a realizarse en el mes de marzo.
- 5) Matías Dourteau solicita difusión y sala para la presentación del proyecto de arqueología subacuática de la bahía de Maldonado.
- 6) Ana Aguerrebere. Solicita dictar cursos de Mosaico en el Municipio.
- 7) Políticas Inclusivas. Colocación de hamaca inclusiva en Plaza del Faro.
- 8) Carolina de Pena y Omar Hernández solicitan colocación de mesa en el contorno de Plaza Artigas para ofrecer servicios de Reflexología y Tarot.
- 9) Dirección General de Turismo. Solicita declaratoria de interés municipal y aval de la tercera Edición de la Semana de los Humedales, a partir del 2 de febrero de 2024.
- 10) Yacht Club Punta del Este. Solicita colocación de algún elemento que permita la desaceleración de vehículos en la cebra ubicada en calle 13, frente al Club.
- 11) Arq. Leandro Villalba solicita sala para la presentación del libro “La arquitectura de Punta del Este 1940-1980), y declaratoria de interés municipal.
- 12) Tomar conocimiento de la colocación de cartelería indicativa de la ubicación del Teatro de verano Margarita Xirgú según surge del Expte.2023-88-01-18681.
- 13) Punta del Este Ciudad Universitaria solicita colaboración de \$ 79.200 por el año 2024.
- 14) Expte. 2023-88-01-21428. Tomar conocimiento del casamiento a realizarse el día 16 de marzo, en Parador l'Marangatú

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES.

TEMAS DE COMISIONES.


Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 2: En la ciudad de Punta del Este, el día 24 de enero de 2024, siendo las 10:08 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 2/2024 del Municipio de Punta del Este, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola y Julio Pérez.

Atento a que el Alcalde no se encuentra disponible a la hora de comienzo de la sesión, la misma es presidida por la Concejal Casañas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta N ° 1-2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Moción: Aprobar el Acta N.º 1-2024 de fecha 17 de enero de 2024. Se procede a votar. 2 votos por la afirmativa y 1 abstención (Sr. Julio Pérez).

2) Daniel Brown solicita sala del Municipio para presentación de libros, el día 9 de febrero en horario nocturno.

En esta instancia, siendo las 10.12 horas ingresa el Sr. Alcalde.

Moción: La fecha solicitada por el gestionante, se encuentra tomada, no contando en el Municipio con disponibilidad. Gestionar reunión con el Sr. Brown. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Mariana Forte. Solicita sala del Municipio, para presentación del accesorio de tecnología cuántica aplicada al bienestar. Agrega información.

Moción: Se autoriza el uso de sala de Prensa para la presentación de “New Me Card”, accesorio de tecnología cuántica aplicada al bienestar, a cargo de la Dra. Romina Tormo y técnicos de diferentes áreas, el día 27 de enero, a las 11.30 horas. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Uhanimidad.

4) Global Peace Women – Uruguay. Solicita sala para conversatorio “Contexto familiar y violencia sexual” a realizarse en el mes de marzo.

Moción: Se autoriza el uso de una sala del Municipio, a designarse, en fecha y horario a coordinar, posterior al día 8 de marzo marzo, para la realización del conversatorio “Contexto familiar y violencia sexual”, a cargo de Global Peace Women – Uruguay. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Matías Dourteau solicita difusión y sala para la presentación del proyecto de arqueología subacuática de la bahía de Maldonado.

Se toma conocimiento del avance de la investigación realizada.

Moción: Con motivo de continuar con la investigación de arqueología marítima de la Bahía de Maldonado, se gestionará habitaciones de hotel, para cuatro personas, desde el 23 al 25 de febrero, y desde el 25 al 29 de febrero, para dos personas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Ana Aguerrebere. Solicita dictar cursos de Mosaico en el Municipio.

Moción: Se enviará la propuesta de la Sra. Aguerrebere a la Dirección General de Integración y Desarrollo, para el dictado de cursos de Mosaicos. Asimismo, se trabajará la posibilidad de que pueda dictarse alguna clase de Mosaicos a alumnos de Escuela N.º 5 y Escuela N.º 21. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Políticas Inclusivas. Colocación de hamaca accesible en Plaza del Faro.

Moción: Se coordinará la colocación de la hamaca accesible en Plaza del Faro. Se realizará la difusión y coordinación con Políticas Inclusivas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Carolina de Pena y Omar Hernández solicitan colocación de mesa en el contorno de Plaza Artigas para ofrecer servicios de Reflexología y Tarot.

Moción: No se autoriza lo solicitado por los Sres. De Pena y Hernández. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Dirección General de Turismo. Solicita declaratoria de interés municipal y aval de la tercer Edición de la Semana de los Humedales, a partir del 2 de febrero de 2024.

Moción: Declarar de interés municipal y otorgar el aval , a la Tercera edición de la “Semana de los Humedales” a realizarse a partir del 2 de febrero de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Yacht Club Punta del Este. Solicita colocación de algún elemento que permita la desaceleración de vehículos en la cebra ubicada en calle 13, frente al Club.

Moción: Gestionar expediente y enviarlo a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que evalúe la viabilidad de colocar una cebra elevada en el lugar, o tachas antes de la misma. Además, se realice la evaluación de los estacionamientos que se encuentran en los distintos sectores de la cebra allí existente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Arq. Leandro Villalba solicita sala para la presentación del libro “La arquitectura de Punta del Este 1940-1980), y declaratoria de interés municipal.

Moción: Se solicitará al Arq. Villalba, mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Tomar conocimiento de la colocación de cartelería indicativa de la ubicación del Teatro de verano Margarita Xirgú según surge del Expte.2023-88-01-18681. Se toma conocimiento.

13) Punta del Este Ciudad Universitaria solicita colaboración de \$ 79.200 por el año 2024.

Moción: Al no contar con presupuesto, se evaluará la forma de colaborar con el otorgamiento de otros beneficios para Punta del Este Ciudad Universitaria. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Expte. 2023-88-01-21428. Tomar conocimiento del casamiento a realizarse el día 16 de marzo, en Parador l’Marangatú.

Se toma conocimiento.

TEMAS DEL ALCALDE.

Comienza el Alcalde mencionando, que en el mes de febrero se realizarán en Avenida Gorlero, dos intervenciones por los festejos del Carnaval 2024. Una de ellas será un desfile de sambas, el día 10 de febrero, y el tradicional “Encuentro de Tambores, el día 22 de febrero. Para el día 10 de febrero, el Municipio tiene que contratar el servicio de 1600 metros de vallas, para ser colocadas en todo el recorrido, lo que tiene un costo muy elevado.

Moción: Se consultará con la empresa Suca Sports para evaluar la forma de reducir el presupuesto entregado al Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura a la consulta recibida desde la Feria Artesanal, por la ocupación de espacios en los módulos de la feria, los días de tormenta, por parte de artistas que se encuentran exponiendo en el Paseo de los Pintores. Al respecto, el Alcalde menciona, que se trata de una situación, que debido a temas ajenos a la voluntad de cada uno, ha llevado a que como solución, se les permita, en esos días, ocupar un espacio donde queden resguardados.

Moción: El Municipio entiende que desde el 15 de diciembre y hasta finalizada la semana Santa o de Turismo los artistas del “Paseo de los Pintores” de la Feria Artesanal, deben permanecer en el nuevo espacio asignado para la exposición de sus obras, y posteriormente, los fines de semana que las inclemencias climáticas no permitan que los artistas del Paseo de los Pintores de Plaza Artigas permanezcan en el lugar adjudicado, ocupen un lugar entre los dos módulos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde, que el restaurante Fulanas, a instancias de ser notificado por el Municipio y mediante intervención de la Dirección de Higiene y Bromatología, retiró la chimenea que había colocado.

Informa que el día 27 de enero, a las 20.00 horas, en Plazoleta Julio María Sosa, se inaugurará el Código QR, producto del trabajo realizado por alumnos del Instituto Uruguayo Argentino.

Procede a dar lectura a la nota del Sr. Mateo Lema, quien ofrece sus servicios al Municipio, ya que es estudiante de la tecnicatura audiovisual, iniciando una pequeña productora.

Moción: El Municipio ya cuenta con persona contratada para manejo de redes, audio y comunicaciones, contando además con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Da lectura a la invitación recibida del grupo de Alcohólicos Anónimos, para participar de la reunión abierta del grupo “La Esperanza”, quienes celebran sus 50 años impartiendo el programa de recuperación del alcoholismo, y se llevará a cabo el día 6 de febrero a las 18.00 horas, en el salón parroquial de la Catedral de Maldonado.

Comenta el Alcalde sobre la respuesta recibida en el Expediente 2024-88-01-01805, gestionado en el Municipio, con nota presentada por la administración del edificio Tamanaco, en el que solicitan autorización para dejar el trailer donde trasladan las sillas y sombrillas del edificio, en zona de playa. Desde la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental, informan que los vehículos o trailers utilizados, no podrán permanecer estacionados en la vía de tránsito, pasaje peatonal, ni acceder a la franja costera.

Moción: Se toma conocimiento de lo informado en actuaciones N.º 3 y 4 del Expediente 2024-88-01-01805, notificándose las mismas a los gestionantes. Enviar a las administraciones de edificios la Actuación N.º 3 de la Dirección de Medio Ambiente para su conocimiento. Vuelva a la Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde trata el Expediente 2024-88-01-01280, a través del cual la empresa “The Sandbox” solicita autorización para realizar un evento laboral en el local del Edificio Gala Puerto, donde funciona la mencionada empresa. En la

actuación N.^o 2 del mencionado Expediente, la Dirección de Higiene y Bromatología informa que no se encontró habilitación para la realización de eventos en el edificio mencionado.

Moción: Visto y considerando el informe que luce en la actuación N^o 2 del Expediente 2024-88-01-01280 de la Dirección de Higiene y Bromatología , este Municipio se mantiene alineado a lo allí expuesto. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde menciona, que el fin de semana pasado, sábado 20 y domingo 21 de enero, se realizó el evento Punta Beer Sun Fest, en Parada 1 de Playa Mansa, con gran presencia de público, lo que provocó inconvenientes en el tránsito, así como ruidos molestos hasta pasada la medianoche, ya que se hicieron presentes diferentes grupos musicales.

Moción: El Municipio de Punta del Este comparte y apoya la realización de las distintas ediciones cerveceras que se llevan a cabo en la jurisdicción, entendiendo que se trata de una oportunidad para que los emprendedores puedan dar a conocer sus productos, generando trabajo y a la vez un servicio a todos los simpatizantes de este tipo de actividades. No obstante ello y atento a las denuncias recibidas de parte de comerciantes, turistas y propietarios, en oportunidad de la realización de la última edición, los pasados 20 y 21 de enero, sugerimos que se revea la realización de las mencionadas en el estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa, durante los meses de enero y febrero, atento a los inconvenientes ocasionados en la circulación vial, ruidos molestos y movilidad en la zona. Pase al Sr. Intendente Departamental, Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección de Eventos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde, que el pasado 19 y 20 de enero, se llevó a cabo sobre Avenida Gorlero, la feria de emprendedores organizada por la cooperativa de trabajo “Conectar”, la que fue muy visitada. Se evaluará para otras ediciones, que la misma pueda ser realizada en otro espacio, donde se puedan colocar los gazebos y el público pueda circular más libremente. Se da lectura a la carta de agradecimiento recibida de parte de “Conectar. Cooperativa de Trabajo”.

Siendo las 11.05 horas se retira el Concejal Pérez.

El Alcalde informa a los presentes, que recibió una solicitud del Consejo de administración del Edificio Islamar, en la que solicitan al Municipio, que realice las gestiones para declarar como bien de interés departamental, el mural de 12 metros de ancho por 2,40 metros de alto, creado por el artista uruguayo Dumas Oroño del Taller de Torres García.

Moción: Gestionar expediente y elevarlo a la Comisión Departamental de Patrimonio y al Sr. Intendente Departamental, para la declaración de “bien de interés patrimonial” del mural de Dumas Oroño que se encuentra en el Edificio Islamar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Menciona que con la colaboración de la cuadrilla del Municipio y el Ministerio del Interior, se desarticuló un campamento ilegal que se encontraba en el fraccionamiento Lobos.

Agrega que se colocó una batería de duchas en Playa El Emir, las que habían sido solicitadas por concurrentes a la mencionada playa, coordinándose con

surfistas y propietarios del restaurante Miró, la apertura y cierre del pase de las mismas.

Menciona que el día 27 de enero hay muchas actividades: presentación de la tarjeta Me Card, inauguración del código QR en Plazoleta Julio María Sosa, espectáculo de carnaval en Plaza Artigas, obra teatral a cargo del grupo de Mariana Sagasti en el teatro de Verano Margarita Xirgú y el Paseo de las Artes sobre Av. Gorlero.

Informa que se abrirán las inscripciones para vendedores ambulantes interesados en participar de las actividades que se desarrollarán el 10 y 22 de febrero, con motivo de realizarse el Desfile de Sambas y Encuentro de Tambores, respectivamente, en nuestra principal Avenida.

Agrega que se hizo presente en el lanzamiento de la cata de tomates, que se desarrollará en el departamento de Paysandú.

Agrega, que se realizó la presentación de dos libros, con gran presencia de público. El primero titulado "Un corazón de venganza" de Daniel Marrero., el día 19 de enero, y el día 23 de enero se presentó "Como jubilarte a los 40" de Federico Lavagna, este último incluído en el ciclo de charlas que Editorial Planeta realiza en el Municipio.

Comenta que en el informe 06/24 recibido de Plaza Artigas, se informa sobre el desarrollo de la temporada. Al respecto menciona que los artesanos están muy conformes, que se vienen desarrollando distintas actividades, la oficina del Municipio ubicada allí funciona con normalidad, de lunes a domingos en el horario de 10.00 a 01.00 horas, y se cuenta con apoyo de presencia policial en la Plaza.

Continúa el Alcalde e informa que se avanza en los trabajos que habían quedado pendientes, y que la pérgola ya quedaría finalizada la próxima semana.

También, comenta que en el día de ayer mantuvo una reunión con el Arq. Mauricio Tejera, y días atrás, más precisamente el día viernes, con el Intendente Departamental.

Informa además, que los fondos de OPP correspondientes al 2024, serán destinados a realizar veredas en barrio La Pastora, Aidy Grill, Pine Beach y zona del shopping.

También se comenzó la obra en Park Way. Ya se inició la colocación de veredas, cuyo diseño es igual al realizado en Avenida Francia; habrá una reforma total de la Plaza Israel, y en las cercanías se instalará una plaza con juegos accesibles. Se colocarán rocas y luminarias.

Por último, menciona que se realizará la presentación y lanzamiento de la obra que se desarrollará en el predio del Molino de Gio de Badet, con la presencia de varias empresas de la zona.

TEMAS DE CONCEJALES.

Menciona la Concejal Casañas, que desde hace bastante tiempo, se encuentra en la búsqueda de un piano para la sala Benito Stern. En esta instancia menciona, que junto con su hija, realizarán la donación de un piano que la misma le hubiera regalado a su hija para tomar clases cuando era niña, y de común acuerdo, decidieron realizar la donación del instrumento al Municipio. Se estima, que una buena fecha para trasladarlo al Municipio, sería el mes de julio, mes aniversario de Punta del Este.

La Concejal Casañas, plantea que en los canteros centrales que conducen al Cantegril Country Club desde Roosevelt, existe muy poca visibilidad, debido a que las plantas que allí se colocaron se han desarrollado y obstaculizan la visibilidad.

Agrega que ha observado la presencia de muchas hojas de palmeras secas, colgando de las mismas, y entiende que su retiro sería muy sencillo, no necesitando que sea realizado por personal especializado.

Por último menciona que ya se encuentra trabajando en las actividades a realizar durante el mes de marzo, mes de la mujer.

Referente a la preocupación de la Concejal, por la presencia de perros en la playa, menciona que los guardavidas tienen la potestad para acercarse a los propietarios de las mascotas, en caso de quejas, e informar cuales son las playas permitidas para concurrir con mascotas.

Por su parte, la Concejal Sola menciona que el bebedero que se encuentra en la Playa de Mailhos, se encuentra averiado, y que sería muy interesante su desinfección semanal, a lo que el Alcalde responde que el mismo será cambiado a la brevedad por un dispensador con bebedero que allí se encuentra será reparado y ubicado en Punta de las Salinas.

Por último, transmite al Alcalde su interés de participar de la recuperación del Teatro de las Madreselvas, por lo que se encuentra recopilando material, e interesada en los avances con las gestiones que viene realizando el Alcalde.

Siendo las 12:00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.